

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106**

Fecha: 2/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00096	Verbal	JHON JAIRO MARTINEZ BARRIOS	MARIA DE LA PAZ CABRERA LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CGP, ÉSTE DESPACHO SEÑALA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA	02/08/2021		1
41001 3110003 2021 00100	Verbal	FAIBER ALFREDO CEDEÑO TRUJILLO	YINA PAOLA ARDILA PINZON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CGP, ÉSTE DESPACHO SEÑALA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS TRES DE LA TARDE	02/08/2021		1
41001 3110003 2021 00229	Ordinario	YESICA ALEXANDRA LEON POPAYAN	DIEGO ARMANDO OSTOS CARDOZO	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE UNION MARITAL DE HECHO PROPUESTA YESICA ALEXANDRA LEON POPAYAN, POR MEDIO DE APODERADO	02/08/2021		12
41001 3110003 2021 00229	Ordinario	YESICA ALEXANDRA LEON POPAYAN	DIEGO ARMANDO OSTOS CARDOZO	Auto de Trámite PREVIO A DECIDIR ACERCA DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES, DEBE PRECISAR AL DESPACHO QUE TIPO MEDIDAS REQUIERE, TODA VEZ QUE SOLICITA EMBARGO MEDIDA ESTABLECIDA PARA ESTE TIPO DE ASUNTOS	02/08/2021		2
41001 3110003 2021 00235	Verbal	MARINA SANCHEZ HERNANDEZ	ALFONSO GARZON MEDINA	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE DIVORCIO, PROPUESTA POR MARINA SANCHEZ HERNANDEZ, POR MEDIO DE APODERADO	02/08/2021		1
41001 3110003 2021 00235	Verbal	MARINA SANCHEZ HERNANDEZ	ALFONSO GARZON MEDINA	Auto de Trámite PREVIO A DECIDIR ACERCA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACLARE QUÉ TIPO DE MEDIDA CAUTELAR ESTÁ REQUIRIENDO, TODA VEZ QUE NO HA SIDO ESPECIFICO	02/08/2021		2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00243	Verbal	RICARDO JIMENEZ MONTILLA	MARILU BOCANEGRA AVILES	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE DIVORCIO, PROPUESTA POR MARINA SANCHEZ HERNANDEZ, POR MEDIO DE APODERADO	02/08/2021		1
41001 3110003 2021 00253	Verbal	LIDA ESTHER ARANGO BERMUDEZ	DANIEL MURCIA PEÑA	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO, PROPUESTA POR LIDA ESTHER ARANGO	02/08/2021		1
41001 3110003 2021 00254	Verbal	JOHANA GOMEZ NUÑEZ	LUIS ARMANDO BASTIDAS CANGREJO	Auto admite demanda POR CUMPLIR CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA DE DIVORCIO, PROPUESTA POR JOHANA GOMEZ NUÑEZ, POR MEDIO DE APODERADO JUDICIAL, EN CONTRA	02/08/2021		1
41001 3110003 2021 00276	Verbal Sumario	YURALI CONDE VISCAYA	CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA	Auto inadmite demanda EL ARTICULO 23 DE LA LEY 71 DE 1931 ESTABLECE QUE PARA LA CANCELACIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA DEBE MEDIAR EL CONSENTIMIENTO DEL CÓNYUGE O DE LOS HIJOS CUANDO ESTOS SEAN MENORES DE	02/08/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/2/08/2021 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON  
SECRETARIO